

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984.

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de agentes para desempeñarse en el Centro de Distribución de Bienes,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 1984- la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a las que deben equipararse a continuación se detallan, para desempeñarse en el Centro de Distribución de Bienes,

Personal Administrativo y Técnico

Elba B. Fiorito de Krojzl	Auxiliar Superior
Laura G. Bacigalupo	Auxiliar Principal de 5ta.
Rolando A. Bazzi	Auxiliar Principal de 5ta.
Elizabeth Campanella	Auxiliar Principal de 5ta.
María del Carmen Gigena Lopez	Auxiliar Principal de 5ta.
Juan Manuel Gomez	Auxiliar Principal de 5ta.
María Graciela Valerio	Auxiliar Principal de 5ta.

Personal Obrero y de Maestranza

Felix Rubén Alfonzo	Auxiliar Principal de 7ma.
Roberto D. Boga	Auxiliar Principal de 7ma.
Julio Gatti	Auxiliar Principal de 7ma.
Miguel Angel Medina	Auxiliar Principal de 7ma.
Ricardo Servando Novas Perez	Auxiliar Principal de 7ma.
Hugo Oscar Romano	Auxiliar Principal de 7ma.
Antonia A. de Zorrilla	Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archive.



GENARO R. CARRIO

j.s.